
Asignación a los Grupos Políticos Municipales

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, en sesión extraordinaria celebrada el 22 de junio de 2015 acordó:

Establecer las siguientes asignaciones mensuales a los Grupos Municipales: 355,00 euros por Grupo y 355,00 euros por cada Concejales miembro del mismo, lo que supone un total mensual de:

- GRUPO POPULAR: (9) 3.550 euros
- GRUPO SOCIALISTA: (8) 3.195 euros
- GRUPO C's: (2) 1.065 euros
- GRUPO IU: (1) 710 euros
- GRUPO PR: (1) 710 euros

Con la advertencia a los Grupos municipales de que las cantidades asignadas no pueden destinarse al pago de remuneraciones de personal de cualquier tipo al servicio del Ayuntamiento o a la adquisición de bienes que puedan suponer un activo fijo de carácter patrimonial, así como de la obligación de los Grupos Políticos de llevar una contabilidad específica que pondrán a disposición de este Pleno siempre que se lo reclame.

BOR nº 84 de 1 de julio de 2015